36

REPÚBLICA DE COLOMBIA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ANTIOQUIA Y EN SU NOMBRE

INDECAP®

Calidad Educativa Certificada

Con Licencias de funcionamiento y Resoluciones de Aprobación Numero 00375 de Mayo 21 de 1985, modificada por la Resolución Numero 00372 de Enero 26 de 2009, Resoluciones 04439 de mayo 28 de 2009, Resoluciones 05869 de Julio 13 de 2009, 10946 de noviembre 26 de 2009, Modificada parcialmente por la Resolución 00872 de Enero 26 de 2011. Expedidas por la Secretaria de Educacion de Medellín. Con licencias de funcionamiento Numero 17591 de 10 de Diciembre de 2002, modificada por la Resolución Numero 1309 de Mayo 19 de 2009, 3590 de Noviembre 24 de 2009, 2420 de 12 de Junio de 2013. Expedidos por la Secretaria de Educacion de Envigado. Con licencias de Funcionamiento Numero 0007470 de 08 de Marzo de 2010, 0088449 de 29 de Marzo de 2010, modificada por la Resolucion 0110428 de 04 de Octubre de 2010, 020115 de 07 de Julio de 2011, Expedidas por la secretaria de Educacion y cultura de Antioquia y Acuerdos 109 de Diciembre 23 de 2008, 134 de mayo 21 de 2009, 0003 de Enero 21 de 201, 00059 de 29 de Abril de 2013 del Ministerio de la protección Social.

CONFIERE A:

Teresa Andrea Herron Gaviria

C.C. 1018015531

El Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias como:

Auxiliar en Enfermería

En razón de haber cursado y Aprobado 1650 horas del programa, de acuerdo con la ley General de Educacion 115 de 1994, Decreto 2888 de 2007, Decreto 4904 de 2009, Expedida por el Ministerio de Educacion Nacional y el Decreto 3616 de Octubre 10 de 2005 del Ministerio de la Protección Social.

Rectora

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA
Reconócese este Título para todos los efectos legales.
Resolución Nº _____
Medellín, _____

Secretaria

Dado en Medellín a los 28 días del mes de Febrero de 2015

Registrado en el libro No. 001 Folio 183 Fecha 28-02-2015

INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS

34

INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP

Calidad Educativa Certificada

Caldas

La suscrita Rectora y Secretaria Académica de Instituto Ciencias Aplicadas INDECAP, instituto de carácter privado fundado en 1985, Con licencias de Funcionamiento y Resoluciones de Aprobación número 00375 de Mayo 21 de 1985, 00372 de Enero 26 de 2009, 04439 de Mayo 28 de 2009, 05869 de Julio 13 de 2009, 10946 de Noviembre 26 de 2009, 01753 de Febrero 26 de 2009, 00872 de Enero 26 de 2011, 06318 de Mayo 05 de 2011, expedida por la Secretaria de Educación de Medellín. No. 1309 de Mayo 19 de 2009, 3590 de Noviembre 24 de 2009, 1419 de Junio 1 de 2009, expedida por la Secretaria de Educación de Envigado. No. 0007470 de Marzo 8 de 2010, 0088449 de Marzo 29 de 2010,0110428 de Octubre 04 de 2010, 020115 de Julio 07 de 2011, de la Secretaria de Educación y Cultura de Antioquia y Acuerdos No. 109 de Diciembre 23 de 2008, 134 de Mayo 21 de 2009, 223,224 y 227 de Julio 24 de 2009, 0003 de Enero 21 de 2011 del Ministerio de la Protección Social.

ACTA 016

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, a los 28 días del mes de Febrero del año 2015, en el **INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS INDECAP**, se reunieron La Rectora y la Secretaria Académica con el fin de formalizar la Certificación en el programa Técnico Laboral por competencias en **AUXILIAR EN ENFERMERIA**, en razón de haber cursado y aprobado 1650 horas del programa.

Otorgando dicho título a: **HERRON GAVIRIA TERESA ANDREA**, con identificación número 1048015531, el acto fue presidido por el Representante Legal, Rectora y Junta Administrativa.

Registrado en el libro de Certificación Nro. 001, Folio 183, hoy 28 de Febrero del año 2015.

CLAUDIA MARIA TORO GARCÍA
Rectora

ELIANA MARIA PALACIO COBALEDA
Secretaria Académica

Elaboro: Eliana Palacio

RESOLUCIÓN N 05-3613-15

24/03/2015

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

En uso de Las atribuciones legales y en especial las conferidas en las Resoluciones Nos.02085 de 1989 y 0449 de 1993 y Decretos No.1875 de 1994 modificado por el Dto.1352 de julio de 2000 del Ministerio de Salud y

CONSIDERANDO:

1. Que corresponde a las Seccionales de Salud, en su área de influencia, ejercer el control y vigilancia de los auxiliares y técnicos de la salud, mediante la autorización e inscripción de los certificados expedidos por las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, para su debido desempeño.

2. Que **TERESA ANDREA HERRON GAVIRIA**, con CC Nº 1048015531 solicitó la autorización e inscripción de su certificado de aptitud ocupacional como técnico laboral por competencias en: AUXILIAR EN ENFERMERÍA, que le fue otorgado por EL INSTITUTO DE CIENCIAS APLICADAS-INDECAP, en la fecha 28/02/2015

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **TERESA ANDREA HERRON GAVIRIA**, con CC Nº 1048015531 para desempeñarse como: AUXILIAR EN ENFERMERÍA, en el territorio colombiano.

ARTICULO SEGUNDO: Para ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado, el titular deberá inscribir su nombre en la Seccional de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer la vigilancia y el control que corresponde.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín, el 24/03/2015

LUZ MARIA AGUDELO SUÁREZ
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

Elaboró y revisó: NESTOR CALLE

FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Certifica

Teresa Andrea Herron Gaviria

CC 1048015531 de Urrao - Antioquia

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Fecha de emisión: 2024-08-09
Fecha de vencimiento: 2026-08-09

FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad de su certificado en la pagina www.fundacionnuestrasenoradelaesperanza.org

FREDDY ARBEY HERNANDEZ CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880. Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO ORANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y Desarrollo Humano
Docente Especialista

39

RCP MEDICA

En cumplimiento de la Resolución 2003 de mayo 28 del 2014

Hace constar que

TERESA ANDREA HERRON GAVIRIA

Con Documento de Identidad N°. 1,048,015,531

Participó en la acción de Formación en

Código Fucsia

Como constancia se firma en Urrao, Antioquia,

a los veintinueve (29) dias del mes de marzo del 2016.

JULIAN BARRIENTOS VELASQUEZ
Director

RCP MÉDICA S.A.S. **NIT. 900.612.557-1**

RCP MEDICA

En cumplimiento de la Resolución 2003 de mayo 28 del 2014

Hace constar que

TERESA ANDREA HERRON GAVIRIA

Con Documento de Identidad N°. 1,048,015,531

Participó en la acción de Formación en

Triage

Como constancia se firma en Urrao, Antioquia,

a los veintinueve (29) dias del mes de marzo del 2016.

JULIAN BARRIENTOS VELASQUEZ
Director

RCP MÉDICA S.A.S. **NIT. 900.612.557-1**